Año XXXIII — Madrid, domingo 6 de enero de 1918 — Núm. 8.083

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas. Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cénts. línea; tercera plana: Noticias, 2 ptas. línea. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

TROPIEZOS DE UNA DICTADURA

SIGUEN MINTIENDO COMO BELLACOS

Tres hechos estupendos

Acaban de ofrecerse a nuestra vista.

Uno. Que las Juntas de jefes y oficiales del ejército han reclamado la disolución de las Juntas formadas por suboficiales, brigadas y sargentos, y atendida la reclamación por el Gobierno, los mismos jefes y oficiales la han hecho efectiva.

Otro. Que el ministro de la Guerra, apologista entusiasta en Valladolid y en Madrid de las Juntas de jefes y oficiales, resuelve, ¡para mantener la disciplina!, la disolución de las Juntas de suboficiales, brigadas y sargentos.

Tercer hecho. Que, acusadas las últimas Juntas de indisciplina, no se forma sumaria a los individuos que las componen, sino que se les licencia del ejército.

Creemos habernos quedado cortos calificando estos tres hechos de estupendos.

Si cuanto más elevado se esté más obligación se tiene de cumplir las obligaciones y los deberes, ¿con qué lógica, con qué fuerza moral, con qué derecho los que en junio último amenazaban con la fuerza al Gobierno si atentaba a la existencia de sus Juntas y si no ponía en libertad a los que componían la Central, han reclamado ahora la disolución de las formadas por las clases de tropa y han ido a los cuarteles a disolverlas? Sin duda hay dos disciplinas: una, superior, que se puede patear cuando les venga en ganas a los sometidos a ella, y otra, inferior, que hay que cumplir al pie de la letra. En su lenguaje y en sus acuerdos no han ido tan allá las clases de tropa como los jefes y oficiales, y, sin embargo, éstos claman contra aquéllas por indisciplinadas.

¡Puede darse mayor contrasentido, inconsecuencia más enorme!

Sobre carecer de lógica, la conducta de las Juntas de la oficialidad es en extremo torpe, dudando nosotros mucho que sea del agrado de todos los jefes. El país tiene que verla con gran disgusto, por la parcialidad que encierra, y, además, sus efectos han de ser contraproducentes para los que buscan una obediencia ciega. ¡Flojas serán las consecuencias que deduzcan las clases de tropa de lo que se acaba de hacer con [illegible] ¡Y qué satisfacción y qué contento ellas [illegible] tratadas como lo han sentirán al ver[illegible] trabaja con sido! No; no es así como [illegible] acierto para crear un ejército verdaderamente nacional.

Y si de tal manera juzgamos este primer hecho, ¿qué diremos del realizado por el ministro de la Guerra? ¿Para cuándo deja el Sr. La Cierva el presentar la dimisión de su cargo? Porque lo que está haciendo en ese departamento no es la obra de un ministro de la Guerra, sino la de la caricatura de un ministro. Asombra, escandaliza lo que hace este señor. Ministro de la dependencia donde hace falta mayor disciplina, entona varios cantos a la insubordinación por adular a las Juntas de defensa; sométese a ellas en el caso del coronel Galarza y en otros, y, últimamente, bajo la presión de las mismas, pónese grave, dice que no puede consentir que se falte a la disciplina y acuerda la disolución de las Juntas de la clase de tropa.

¡Este es el hombre que, según algunos, por nada se torcía; el hombre entero, el incapaz de permitir que la ley se quebrante!

¡La disciplina! ¡La disciplina! ¡Ah, si los suboficiales, brigadas y sargentos hubiesen tenido más fuerza que sus superiores, no habrían sido aquéllos para el ministro de la Guerra los indisciplinados, sino seguramente los que forman las Juntas de defensa!

Pero si hay indisciplina en las clases de tropa, ¿cómo licencia solamente a los indisciplinados, en vez de formarles sumaria y juzgarlos como marcan las ordenanzas? Seguramente ha reconocido que pasaría la raya de lo escandaloso el imponer mayor castigo a los miembros de las Juntas de suboficiales, brigadas y sargentos, y lo ha limitado al de licenciarlos.

¡Qué seriedad y qué manera de enaltecer el cargo que desempeña!

O mucho nos equivocamos, o los tres hechos que dejamos apuntados han herido de muerte a las Juntas de defensa, al Gobierno, que ha aplicado en este caso la ley del embudo, y, sobre todo, al ministro de la Guerra, que no podrá levantarse de la descomunal caída que ha dado en el desempeño de la cartera que el rey le confió.

Pablo IGLESIAS

Los licenciados.

Se asegura que los sargentos licenciados en Madrid, son los siguientes:

Cinco del regimiento de Saboya; el sargento Julián Albert, de lanceros del Príncipe; el brigada Requena y los sargentos Garda y La Llave, del regimiento de Asturias; los sargentos Mateo Brun, Santos Bernáldez, Restituto Machovejo, Adrián Escudero y Juan Antonio Montero, del regimiento de León; el brigada Esteban, de lanceros de la Reina, que quedó a las resultas de las gestiones del coronel del Cuerpo, por su buena hoja de servicios; Félix Aranda, sargento de infantería de Marina; los brigadas Felgueira y Arenas y el sargento Sevilla, del regimiento del Rey; el brigada Agustín Marquina y dos sargentos de Wad-Ras, y el brigada Luis de Juan, del Centro electrotécnico.

En Barcelona han sido expulsadas las siguientes clases de tropa:

Del regimiento de infantería de Almansa, cuatro sargentos; del de Albuera, un brigada y seis sargentos; del de Asia, dos brigadas y tres sargentos; de la Zona de reclutamiento de Lérida, un brigada; del regimiento de cazadores de Tetuán, un sargento; del cuarto batallón de artillería de posición, cuatro sargentos.

Siguen mintiendo como bellacos.

No obstante las comprobaciones habidas, que han demostrado hasta la saciedad la naturaleza de la asociación de los sargentos y brigadas, los elementos reaccionarios, los verdaderos perturbadores del país, siguen hablando de fantásticas combinaciones revolucionarias.

Véase lo que dice *La Correspondencia Militar* ayer:

«Nosotros sabemos que la cúspide de esa organización estaba en comunicación constante y directa, personal, postal, telefónica y telegráfica con significados elementos revolucionarios, y con las claves que se utilizaban, ante documentos que debían obrar en poder de los que dirigían el movimiento, se puede probar que la orden decisiva debía emanar de un diputado muy ducho en la preparación de movimientos societarios, que por desgracia suya no goza en realidad de muy buena salud, y que, para mayor desgracia aún, tampoco tiene la fortuna de encontrarse al frente de los suyos en los días de mayor riesgo y fortuna.»

Eso es falso, y, además, infame. Si fuera eso de los Tribunales de honor militares otra cosa que una farsa, quien ha escrito esas líneas sería expulsado de toda sociedad de personas decentes. ¡Qué felonía, qué cobardía, qué rastrera [illegible] adulación para el que está en el candelero! [illegible] ellas! Asco, más bien que indignación, producen.

La Tribuna pide también que se castigue a los «verdaderos culpables»; esto es, que se persiga a los hombres más prestigiosos de las izquierdas; sigue titulando su información «movimiento sedicioso abortado». *El Correo Español* habla de que «no es justo castigar a las inocentes cuchillas mientras quedan impunes los criminales brazos». *La Acción*, ese miserable libelo, se refiere a maniobras revolucionarias y anarquizantes e increpa a los «cobardes que cobran dinero del extranjero por producir estos desórdenes.» ¡Esto lo dice un papel mercenario del que más dinero del[illegible]

Y no seguimos. Levanta el estómago mirar la prensa militarista y reaccionaria. ¡Qué indecorosa, qué vil maniobra! Se pretende levantar un pedestal con la mentira a la nauseabunda figura de un dictadorzuelo! ¡Tan pequeña es esa figurilla, que sólo así, a fuerza de embustes, de aclamaciones mercenarias, de ovaciones de *claque*, de escamoteos de la verdad, se procura hacer que destaque algo!

Van a lo suyo esa prensa y esos políticos funestos. Van a lo suyo: a que se amordace, se anule, a ser posible, a los hombres, y a los partidos, y a los periódicos de contenido democrático y honradamente patriotas. Pero el pueblo no es ciego. A nadie engañan. Todos los que no cierren voluntariamente los ojos les ven el juego. Y no conseguirán sus calumnias y sus maniobras apartarles ya de la vertiginosa pendiente, por la que se deslizan hacia el lugar digno de su historia: el estercolero.

Los que están en lo firme.

Otros periódicos, en cambio, dan la nota honrada de sensatez y verdad que conforta el ánimo. *El Mundo* publica ayer un hermoso artículo de fondo, del cual son estas sensatas palabras:

«El Gobierno ha acumulado torpeza sobre torpeza en este lamentable asunto, que aparece ya a plena luz, según es, y desprovisto de las hojas de parra con que lo quisieron honestar los gobernantes. No hay más *complot* que el suyo, enderezado al escamoteo de la verdad y a proporcionarse apariencias de saludable energía. Lo que se castiga con la expulsión de filas es el propósito de sindicarse; nada más que eso. Y son tales las deducciones que de ello se derivan, van a ser tantas las ejemplaridades que va a deducir la opinión, que el remedio tiene que resultarnos peor que la enfermedad, pese a todas las notas y artículos oficiosos que se prodiguen para cohonestarlo. La equidad igualitaria es el principal elemento de prestigio del Poder público. Lo hemos dicho repetidas veces, comentando el hecho de que una misma ley enviara a presidio importante núcleo de ciudadanos, y no rigiese para otras más ciertas transgresiones legales. Y lo repetimos ahora. Bien está el disolver las Juntas de sargentos; pero sólo a condición de disolver todas las demás. Sin equidad no hay justicia.»

También nuestro querido colega *El País* publica hoy un vibrante artículo, que reproduciríamos íntegro si el espacio no nos faltase.

¿Se empeñan en que el perro rable?

En fin, por nuestra parte, a lo que hemos dicho nos atenemos. En todos esos elementos, como en cualquiera que sea español y no pertenezca a la oligarquía de negociantes, de inquisidores, de policías honorarios, de mercenarios indignos, de caciques y de gente sin honra que domina sobre España, el noble y recto propósito de rebelarse contra la injusticia y el dolo es un deber y es un honor.

Nuestra satisfacción más honda es que, en realidad, existieran esos fermentos revolucionarios de que hablan los facciosos, los que han subvertido el orden legal.

Continúen, pues, acumulando invenciones y suspicacias. A ver si en fuerza de empeñarse de que el perro rabie, lo consiguen.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

A FAVOR

de las víctimas de la crueldad conservadora

	Pesetas.
Suma anterior.....	11.006,80
Madrid. — Imprenta de *El Imparcial* (octava lista): Ros, 1; Ramírez, 0,25; López, 0,50; Valero, 0,50; Alonso, 0,25; Cernadas, 0,25; Máyquez, 0,25; Escalona, 0,25; Gregorio, 0,25; Eustaquio, 0,25; A. Sánchez, 0,25; M. Gala, 1; V. Ares, 0,25; M. Martín, 0,25.—Total, 5,50.—P. Oter, 1.....	6,50
Suma total hasta hoy...	11.013,30

Esta suscripción está a cargo de los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

El cabildo de Toledo protesta

TOLEDO, 6.—El cardenal Guisasola ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros protestando contra las frases del ministro de la Gobernación, que afirmó que los conjurados habían querido sublevar al cabildo toledano. Entiende aquel cardenal que son molestas para el clero las palabras del ministro, y que de ellas se pedirá una explicación. Con este motivo ha salido para Madrid una Comisión nombrada por el cabildo.—C.

NUESTRO PESAME

Se lo enviamos muy sincero a nuestro querido amigo el doctor Alfonso R. Sandoval, como a su distinguida familia, por el fallecimiento de su madre, doña Carmen Sandoval, dama virtuosa y honorable que por sus bondades fué en vida querida de cuantas personas la trataron.

Madrid, en tinieblas

La sesión del Ayuntamiento.

Ayer celebró sesión extraordinaria para tratar del grave conflicto del alumbrado público. Empezó la sesión con un torneo entre el señor Herrero, en pro, y el duque de Almodóvar, en contra, del Sr. Prado y Palacio. Se dijeron cosas muy sabrosas, que no tenemos tiempo de recoger. El Sr. Maura hizo unos pinitos de crítica, que estarían mejor en quien no tuviera como antecedentes las debilidades que estropean su historial concejil.

El Sr. Tato y Amat hizo también un discurso, en el que culpó al régimen de lo que sucede y se mostró conforme con la proposición de los mauristas que más abajo extractamos; pidió, además, que en la Comisión que se proponga en ella figure un vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales.

Se atacó a Alcalá Zamora; le defendió Francos Rodríguez—¡y cómo no!—, y se aprobó la proposición maurista, acordándose, en su virtud, el nombramiento de un Consejo de administración, compuesto de un ingeniero industrial, designado por la Academia de Ciencias; un propietario, que lo será por la Cámara de la Propiedad; un comerciante, que designe la Cámara de Comercio; un industrial, nombrado por la Cámara de la Industria, y un concejal, que será elegido por el Ayuntamiento en sesión pública. Por el Ayuntamiento se entregará a ese Consejo la administración de la Fábrica del gas, limitándose a prestar a ese Consejo todo el apoyo material y moral que él demande, a fiscalizar y revisar las cuentas de la administración mensualmente, poniendo de manifiesto al público en las Casas Consistoriales el balance de cada mes, y reservándose el derecho de separar de sus cargos, siempre que medie causa justificada y mediante acuerdo municipal, a los consejeros, que en todo caso serán personalmente responsables de su gestión.

La contabilidad del negocio se llevará con absoluta separación de la contabilidad general del Municipio. Por la Comisión especial designada para resolver el problema del gas se procederá, sin demora, a la confección del reglamento por el que ha de regirse en lo sucesivo la administración del negocio, sometiendo dicho reglamento, una vez redactado, a la aprobación del Ayuntamiento.

Por descontado, que los consejeros tendrán un sueldo espléndido.

¡Ande el negocio!

Lo que dice el alcalde.

Al terminar la sesión municipal, el alcalde dijo, rectificando lo manifestado por algún periódico, que él no había tenido privilegios para las imprentas en lo del suministro del gas.

Manifestó también que por la noche había alumbrado por gas, con la restricción que las circunstancias imponen, por vivir al día.

El director de la Fábrica, Sr. Colomina, que acompañaba al alcalde, dijo que había muy poco carbón, y que por haber descarrilado un tren en Zarzalejo tardaría en llegar el que por estar en camino era esperado ayer.

El alumbrado fué, en efecto, como dijo el alcalde, restringido, que quiere decir lastimoso.

Hoy llegará un tren de Peñarroya con mil toneladas de carbón, contratadas por el ministro de Fomento para la Fábrica del gas. Esperemos a mañana para dar crédito a esta noticia. Lo más probable es que en vez de carbón haya explicaciones de por qué no llegaron las mil toneladas.

Todos los abonados, industriales o particulares, continúan sin saber hasta cuándo se hallarán privados de gas.

El concejal D. Alvaro Calzado, encargado de la instrucción del expediente que se sigue para depurar las responsabilidades a que pudieran dar lugar las adquisiciones de carbón últimamente hechas para la Fábrica del gas, manifiesta que se encuentra abierta la información todos los días laborables, de doce a trece, en la primera Casa Consistorial, para que puedan concurrir a ella cuantos conocedores de algún hecho relacionado con tal expediente quieran contribuir a su esclarecimiento.

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planas.

LA CRISIS ECONOMICA

Donde no hay harina...

OVIEDO, 5.—Los tahoneros han comunicado al alcalde la necesidad en que se encuentran de subir cinco céntimos en kilo el precio del pan, que ahora cuesta 70 céntimos.

Añaden que solamente tienen harina para cuatro días. Se la han repartido para terminarla todos al mismo tiempo. Pasado ese plazo, faltará el pan.

Dicen que ponen las tahonas a disposición del Ayuntamiento para que éste resuelva el conflicto.

La Junta provincial de subsistencias se reunirá para tratar del asunto, pues el conflicto se extiende a toda la provincia.—C.

PAMPLONA, 5.—El alcalde de Carrasco comunica al gobernador que los panaderos de la localidad carecen de harinas, y que urge el envío. Las estaciones de Tafalla y de Olite tienen cargamento, pero se han suspendido las facturaciones. Témese, con tal motivo, la falta de pan.—C.

Remesas de carbón.

GIJÓN, 5.—Del puerto de Musel han salido el *Ramón Mumbrú*, con 1.900 toneladas de carbón menudo para la Fábrica del Gas de Madrid, que desembarcará en el puerto de Alicante, y el *Hernani*, con 400 toneladas, para los ferrocarriles del Norte.

Está terminando de cargar el vapor *Domingo Mumbrú*, con destino a la Fábrica del Gas de Jerez. Se ha puesto en turno el bergantín goleta de tres palos *Ibarzábal*, que tomará 1.100 toneladas de cok para las minas de Riotinto.—*C.*

Situación desesperada.

AZUAGA, 5.—Si el Gobierno no se preocupa de la situación de este pueblo, obligando a la Empresa de Peñarroya a surtir de carbón a las Sociedades mineras de este término, así como a las fábricas de luz, harinas y pequeñas industrias, la miseria será espantosa y la ruina un hecho.

Esperamos que el Sr. Uña, diputado del distrito, tome buena nota de esto y haga cuanto sea preciso para salvar esta situación desesperada sin razón, habiendo, como hay, carbón de sobra en Peñarroya.—*Cuenca.*

EL TEMPORAL

En El Ferrol se ha recrudecido el temporal, y entraron en el puerto de arribada forzosa varios vapores.

La temperatura se ha elevado bruscamente desde tres grados a 18, y sopla un aire caliente que causa alarma.

En Zaragoza, en la calle de Cerdán, ha sido recogido enfermo, a causa del [illegible] hambre y del frío, el anciano Gregorio Escopeta.

Ingresó en el Hospital.

En Orense ha comenzado el temporal de lluvias.

Los labradores están satisfechísimos, porque el tiempo que reina salvará las cosechas.

Ministro socialista que dimite

ESTOCOLMO, 6.—Branting, ministro de Hacienda, ha presentado su dimisión por motivos de salud. Ha sido reemplazado por Thorson, miembro del Rigadax socialdemocrático. La dimisión de Branting no tiene ninguna significación política.—*Radio.*

NOTAS BARCELONESAS

Federación del Arte textil

Convocada por esta Federación se celebró el pasado domingo una importante asamblea de delegados de la región para tratar de la falta de carbón, energía eléctrica y algodón, que amenaza con paralizar la industria.

Después de hablar varios delegados explicando la situación del conflicto en sus localidades, y ante las contradicciones de los datos expuestos, pues mientras unos fabricantes achacan la culpa de la falta de energía eléctrica a no existir carbón, otros creen que es porque no lo quieren pagar caro, y no ha faltado Compañía de electricidad que ha dicho que no sirve fluído porque no se lo pagan al precio que ella desea, el compañero Cánovas propuso que el Comité se dirija al Gobierno civil para pedirle que haga una investigación en las fábricas de electricidad y se vea si pueden o no producir fuerza, así como que se examine la potencia de las dinamos, pues puede darse el caso de haber admitido más abonados de los que en realidad pueden servir, y ser la avaricia la causa del mal, y que, según sea el resultado de esta investigación, se pidan responsabilidades.

El compañero Roca amplió la proposición, y quedó aprobada en la siguiente forma:

Primero. Que durante el mes de enero se haga una campaña de propaganda por toda Cataluña para explicar a los obreros el origen y alcance del conflicto.

Segundo. Que el Comité de la Federación, mientras tanto, haga los trabajos necesarios ante las Compañías eléctricas y las autoridades para averiguar de quién es la culpa de la falta de fluído.

Tercero. Que a últimos de enero o a primeros de febrero se celebre una asamblea nacional para tomar acuerdos definitivos.

Aprobada esta proposición, se pasó a discutir el asunto de la falta de algodón, y el compañero Roca dió cuenta de las gestiones realizadas por el Sindicato de cilindradores, cuyos representantes se entrevistaron en Madrid con el entonces comisario de Abastecimientos, señor Francos Rodríguez, el cual les manifestó que no faltaría algodón, pues los Estados Unidos no habían prohibido en absoluto la exportación, y que les suplicaba, por patriotismo, lo manifestarán así y no alarmasen a los obreros; pero—añadió el compañero Roca—los burgueses afirman que el algodón faltará, y ya ha habido fábrica en San Hipólito que ha reducido la jornada ante la escasez de dicha materia. También nos dijo el Sr. Francos Rodríguez que el criterio del Gobierno era reducir la jornada a cuatro días y que los fabricantes abonasen la semana entera; mas esto no podría ser, primero, porque la burguesía catalana, incubada en la Liga, es, además de explotadora, egoísta, y no está conforme; y segundo, porque la mayoría de las labores se hacen a destajo, y, por lo tanto, es muy difícil el señalar los jornales.

El presidente de la Asamblea, en nombre del Comité, dijo que tiene un pequeño estudio relacionado con el asunto, y que su creencia es que la actitud de los Estados Unidos puede ser debida a varias causas, influyendo mucho el estado de los cambios.

Volvió a hacer uso de la palabra el compañero Roca, diciendo que ya es hora de que el obrero mire hacia la realidad; que la misión de los Sindicatos no debe ser sólo la de procurarse más jornal o menos horas de trabajo, sino que deben ocuparse de asuntos financieros y de economía burguesa, ya que tan ligados están con las necesidades obreras; en una palabra—dijo—: hemos de cambiar radicalmente de conducta, pues yo mismo he leído en una revista financiera que actualmente sale de España para Francia un 30 por 100 de algodón hilado, y esto debe evitarse porque hará falta a nuestros telares.

Después de hablar algunos delegados, el Comité presentó la siguiente proposición:

«La Federación Nacional Textil entiende que se debe recurrir a las Confederaciones del Trabajo de los países aliados para que se dirijan a la Confederación norteamericana, expresando el deseo de que el proletariado fabril de España espera que los trabajadores de Norteamérica no dejen que prospere la determinación de negar la exportación de algodón a España, lo que causaría la miseria de más de cinco millones de trabajadores, y no tendría otra utilidad que beneficiar a los grandes acaparadores y detentadores de la riqueza social.

Asimismo entiende este Comité que una representación del mismo debiera entrevistarse con el Comité de la Confederación de Norteamérica, para que con todos los datos que se faciliten, demuestre dicha Comisión lo justo y razonable de nuestra demanda.»

Después de explicarse por algunos delegados el alcance de la anterior proposición, fué aprobada por unanimidad.

Barcelona. — **J. BUESO**

Las calles de Madrid

A las dos y media de la tarde de ayer, y apenas acababa de pasar por allí un carro con una gran carga, se hundió una parte del pavimento de la Cava de San Miguel.

El agujero abierto tendría en un principio un metro de longitud por una profundidad de cinco; mas como se advirtiera que el terreno estaba socavado, ofreciendo un gran peligro, se ordenó la interrupción del tránsito y se avisó al Ayuntamiento para que por los obreros municipales se hicieran las obras necesarias.

Los obreros comenzaron a derribar la parte socavada, y cuando terminaron de mover la parte peligrosa, el hoyo alcanzaba casi toda la anchura de la calle.

LOS FERROVIARIOS Y ROMANONES

Efectismo e ineficacia

España Nueva y *El Sol* han contestado acertadamente a las hábiles y políticamente oportunas declaraciones del conde de Romanones, respecto del conflicto ferroviario de 1916.

Esfuérzase éste en su largo escrito en demostrar la sin razón de *El Sol* en las censuras que le dirigió con motivo de su actuación en aquella ocasión, y haciendo historia afirma que desde el primer momento atendió a su primordial deber de asegurar la normalidad del tráfico, Y LO CONSIGUIÓ. Estalló la huelga y los trenes SIGUIERON MARCHANDO, y, en seguida, persuadido de que la defensa del interés patrio requería algo más que ERIZAR DE BAYONETAS LAS ESTACIONES, intervino en el conflicto, sentando, con los actos, el precedente que al fin de la huelga había de trocarse en doctrina legal que sirviera de norma en lo sucesivo.

Que vió la necesidad de resolverlo en breve plazo, para lo cual sometió íntegro el pleito al Instituto de Reformas Sociales, anticipando en la real orden de remisión que utilizaría *todas las facultades que las leyes otorgan al Poder público*, para que el fallo del Instituto fuera ACATADO POR AMBAS PARTES, resultando de esto que la huelga se interrumpió y que se restableció interinamente la normalidad.

Que el Instituto unánimemente otorgó en las más de las cosas la razón a los obreros.

Que el Gobierno hizo suyo aquel fallo, y que exigiendo la conclusión del reconocimiento de las Sociedades obreras, disposición legal, dictó el real decreto de 10 de agosto.

Que el pleito del REAL fué resuelto expresa y terminantemente a favor de los obreros, y que el Gobierno asistió, *con todo el ascendente que su función le asigna*, a su cumplimiento. Que logró que *no se hiciera definitiva ninguna despedida de obreros*, y que aquel pleito QUEDÓ TERMINADO.

Entre las muchas peticiones de mejora que los obreros ferroviarios tenían aceptadas en su programa general de reivindicaciones, y de las cuales así el Gobierno como la Compañía tenían conocimiento, considerando que, por la anormalidad de las circunstancias creadas con motivo de la guerra europea y los graves trastornos que al país podía producir un movimiento ferroviario, no era ocasión de reclamarlas todas, limitaron su petición a las que consideraron más indispensables.

Gobierno y Compañía desoyeron las aspiraciones obreras, y esta desatención originó la petición enérgica, con amenaza de la huelga.

Si desde el primer momento, el Gobierno hubiera tomado en consideración las justas demandas de los ferroviarios, y, como luego hizo, hubiera reconocido la razón que a éstos asistía y hubiera tenido verdadero interés en asegurar la normalidad del tráfico, hubiera obligado a la Compañía a atender las reclamaciones de sus agentes y el conflicto no hubiera estallado; pero en manos de Gasset el asunto, desconocedor de la organización que planteaba el pleito, y en vergonzoso maridaje con la despótica Compañía, *en aquellos primeros momentos* se limitó en las negociaciones a verificar un ridículo juego de escondite entre obreros, Compañía y Gobierno, y a regatear la cuantía de las mejoras pedidas por los obreros, como cualquier traficante de patatas haría en un mercado.

El conde Romanones, presidente de aquel Gobierno, o no se enteraba o no se interesaba en torcer el rumbo tomado en las negociaciones. A pesar de las excesivas transigencias de los obreros, la intransigencia sistemática de la Compañía y la reconocida incapacidad del ministro de Fomento provocaron el conflicto y el movimiento estalló unánime y enérgico, como corresponde a quien de la fuerza de la razón se acompaña. Y los trenes dejaron de circular CASI EN SU TOTALIDAD, y el tráfico sufrió, acaso, la más GRAVE DE LAS ANORMALIDADES que hasta entonces sufriera. Ni ésta fué evitada ni los trenes siguieron *marchando*.

Resulta contradictoria lo afirmación de que no empleó la fuerza de la violencia con la de que el interés patrio requería *algo más que erizar de bayonetas las estaciones*. Si requería ALGO MÁS es que las bayonetas jugaban su papel en aquellos instantes, lo que quiere decir que las primeras, y acaso únicas medidas tomadas por el Gobierno fueron las de poner la fuerza armada al servicio de la Empresa, en contra de los obreros que pacíficamente, y en uso de un derecho legal, habían abandonado el trabajo.

El movimiento de solidaridad de los mineros asturianos agravó considerablemente la situación, y cuando el conde de Romanones vió la imposibilidad de seguir el juego emprendido por su compañero el ministro de Fomento fué cuando se hizo cargo del asunto, ofreciendo el arbitraje, *que la Compañía rechazó*, y proponiendo la fórmula de someter el caso al Instituto de Reformas Sociales.

Aceptada por los obreros, bajo la expresa condición de que la Compañía NO EJERCERÍA REPRESALIA ALGUNA, y de que el Gobierno se encargaría de *hacer cumplir a ambas partes el fallo del Instituto*, quedó terminada provisionalmente la huelga.

Reconocida por éste la razón de los obreros, acordó que el aumento del real era justo para todo el personal (sin excepción) cuyo sueldo o cómputo de jornales no excediese de 1.500 pesetas, y que las Sociedades obreras debían ser reconocidas por las Empresas.

No obstante, la Compañía hizo traslados de personal, castigó con multas, despidió agentes, dando la *casualidad* de que todos aquellos en quienes recaían los castigos eran significados en la organización o habían sido huelguistas.

El real que, según el real decreto, debía darse como aumento, lo dió la Compañía, al personal que quiso, como gratificación, cumplimentando su circular número 8, no el fallo del ... obligada, así como el Instituto, a que es... Gobierno a hacerle cumplir.

Ni las facultades que las leyes ... otorgan al Poder público, ni el real decreto de 10 de agosto de 1916, ni nadie, fué capaz de impedir que la Compañía hiciera cuanto la viniera en gana.

Y, naturalmente, el descontento era general, y acrecía según el tiempo pasaba.

El desconcierto nacional creado por un sin fin de causas, políticas, económicas y sociales, dió lugar a la célebre Asamblea de parlamentarios en Barcelona. Equivocada la población valenciana, se creyó en el caso de verificar un movimiento que, envolviendo a todas las clases sociales, y, por tanto, a la obrera, los ferroviarios se vieron obligados a secundar.

Sofocado dicho movimiento y vueltos al trabajo los obreros de todas las profesiones, la Compañía del Norte, yendo más lejos que el Gobierno mismo, se erige en gobernante y despide cincuenta y tantos agentes, a los que el Gobierno se comprometió a libertar en tanto se depurasen responsabilidades, en las que por cierto no incurrió ningún ferroviario.

¿Qué era esto sino aprovechar la ocasión de ejercer represalias sobre el personal organizado, dando de lado la primordial condición impuesta para la terminación de la huelga del año 1916?

Atentos a ella, los ferroviarios reclaman la reposición de los despedidos. Pretenden acogerse al real decreto de 10 de agosto, obra magna, de que el conde de Romanones se ufana para parlamentar con la Compañía, y luego de muchas conferencias entre el Gobierno y los obreros, cuando éstos han cedido todo cuanto había que ceder, y se cree que el conflicto de 1917 estaba resuelto antes de surgir, resulta que la Compañía no admite parlamento sobre los despedidos, única razón que movía a los obreros a su actuación.

¿Dónde está la eficacia de las dispesiciones del conde de Romanones en 1916?

La terminación de aquel movimiento fué en todas sus fases interina, y el de 1917 obligada continuación de aquél, aunque los móviles parezcan distintos.

Ni Romanones en 1916, ni Dato y García Prieto en 1917 han logrado terminar definitivamente aquella huelga.

Sigue creciendo el malestar del personal. La Compañía continúa su arbitrario proceder, y los Gobiernos, así de unos como de otros, liberales o conservadores, no quieren, no saben o no pueden imponerse a la Compañía.

Y en tanto esto suceda, la huelga de 1916, tan pomposa, pacífica y definitivamente terminada por el conde de Romanones, y tan torpe, artera y trágicamente apaciguada por Dato, sigue en pie, cada vez más amenazadora, a pesar de los intervalos de tiempo que transcurran en su reproducción.

Es un inmenso quiste salido a la nación, cuya raíz no es otra que la enorme influencia política de la Compañían del Norte sobre todos los Gobiernos habidos y por haber del presente régimen.

Y no hay derecho, señor conde de Romanones, aprovechando las circunstancias y valiéndose hábilmente de comparaciones que nada dicen, a crearse una aureola alrededor de una obra tan sobrada de efectismo como huera de eficacia.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

	Pesetas.
Suma anterior...........	99.237,85
Madrid.—Sociedades: Carpinteros de armar, 1; Pintores, 1; Constructores de carros, 2,50; Plateros, 1; Empedradores, 5; Jardineros, 2; Peluqueros, 1; Joyeros, 5; Repartidores de periódicos, 4; Broncistas, 4; Ebanistas, 4; Obreros en hierro, 5; Guarnicioneros, 4; Vendedores ambulantes, 1,50; Federación de metalúrgicos, 5; Juventud Socialista, 12; Agrupación Femenina Socialista, 5; Círculo Socialista del Este, 2.........	65
Suma total hasta hoy.....	99.302,85

LA GUERRA

Los franceses han rechazado un golpe de mano alemán al sur de Juvincourt y han hecho prisioneros. En la Champagne, destacamentos franceses han penetrado en las trincheras alemanas, causando graves estragos. Lucha de artillería bastante activa en el bosque de Avocourt y en la región del bosque Des Caurieres.

En la línea Hindemburg los alemanes dirigieron un fuerte ataque contra las posiciones inglesas, logrando un pequeño destacamento penetrar en una trinchera anterior.

Los aviadores ingleses han arrojado 200 bombas sobre dos campos de aviación, sobre un empalme ferroviario en Ledeghen sobre las barracas hacia la selva de Houtkulst y sobre los acantonamientos en las proximidades de Lila.

En los combates aéreos fueron abatidos seis aparatos alemanes, y otros dos tuvieron que aterrizar, averiados.

De los ingleses faltaron tres.

En la noche del 3 al 4 fueron lanzadas 300 bombas sobre seis aerodromos alemanes, entre ellos, el de Gontrode.

En Rusia, según informaciones recibidas de las provincias del Don, el movimiento cosaco toma de día en día mayor incremento.

Savikoff, el coronel Polkovnikoff, los generales Gousinoff y Korniloff están en el campamento de Kaledin.

Comunican de fuente maximalista el siguiente documento:

«A los pueblos y a los Gobiernos de los países aliados:

Las Conferencias de Brest-Litowskt entre los delegados de la República rusa y las delegaciones de Alemania, Austria-Hungría y Turquía han quedado interrumpidas durante diez días para conceder a los países aliados un último medio de participar en las Conferencias ulteriores y de ponerse así al abrigo de una paz separada entre Rusia y los países enemigos.

En Brest-Litowski se han expuesto dos programas: en uno se expresa el punto de vista de los Congresos panrusos, de los Soviets, de los obreros, de los militares y paisanos; el otro ha sido presentado en nombre del Gobierno alemán y de sus aliados.

El programa de la República de los Soviets expone los principios, que consisten en permitir las condiciones por las cuales, de un lado, todas las nacionalidades, independientemente de sus fuerzas y del nivel de su cultura, adquirirán la libertad integral de fijar sus destinos, y, por otro lado, todos los pueblos podrán unirse en un esfuerzo común, desde el punto de vista económico y de su cultura.

El programa del Gobierno de los países beligerantes está caracterizado por la declaración de los Estados Unidos a Alemania, Austria-Hungría, ... Turquía y Bulgaria, que no reconoce anexiones, por la ... violencia, de territorios ocupados durante la guerra.

Esto significa que los países enemigos evacuen, después de la firma de la paz, los territorios ocupados en Bélgica, en el norte de Francia, en Serbia, en Montenegro, en Polonia, en Lituania y en Curlandia, con el objeto de que la suerte futura de los países citados sea determinada por los pueblos interesados.

Los pasos que los Gobiernos enemigos, bajo la presión de las circunstancias y, sobre todo, de sus propias masas obreras, harán en favor del programa de la paz, conscitan en su renunciación a nuevas anexiones y contribuciones al renunciar a nuevas conquistas.

Los Gobiernos enemigos parten de este punto de vista: «que las antiguas violencias ejercidas por los fuertes sobre los débiles están consagradas por la tradición.»

El *Daily Chronicle* publica una nota que da a entender que la actitud en que se han colocado actualmente los maximalistas pudiera llevar al reconocimiento por la Múltiple del Gabinete Lenin.

En breve se enviará una declaración política de los aliados a Rusia, que contendrá afirmaciones democráticas, y pudiera ser se reconociese a M. Livetny como representante oficial de Rusia, y que se nombrara nuevo embajador británico en Petrogrado.

*

La interrupción de las negociaciones de Brest-Litowski ha originado serias diferencias entre los diversos partidos del Reichstag. Los socialistas mayoritarios reprochan al Gobierno el haber representado un papel anexionista. Los centristas y nacionales liberales parece más bien que aprueban la actitud del Gobierno, con la excepción del grupo Erzberger, que se une a la opinión socialista. Los progresistas tienden a representar un papel de mediadores entre los socialistas y la derecha.

*

La delegación finlandesa, compuesta por el consejero de Estado, Grippenberg; el consejero de Agricultura, Palohumo, y el profesor Reuter, encargada por el Gobierno finlandés de informar al Gobierno danés que la Dieta y el Gobierno han declarado a Finlandia Estado libre e independiente, ha llegado a Copenhague para pedir al Gobierno danés el reconocimiento de la independencia finlandesa. El rey ha recibido ayer a la delegación, haciendo declaraciones favorables a los deseos de los comisionados.

*

Dicen de Petrogrado que el Comité ejecutivo del Consejo de diputados de obreros y soldados ha dado cuenta de que todos los soldados alemanes de la clase treinta y cinco, procedentes de diferentes destacamentos, fueron reunidos en Kovno Vilna para ser enviados a Francia, lo que causó entre ellos gran descontento y considerables deserciones.

De acuerdo con los desertores, 26.000 soldados germanos de la región este de Kovno se revolvieron, haciéndose fuertes con rifles y ametralladoras contra las restantes unidades. Las autoridades trataron de restablecer el orden, y cortaron para ello todos los medios de aprovisionamientos para los revoltosos.

*

COPENHAGUE, 5.—En los Centros alemanes de aquí se espera la paz y se opina que los diplomáticos se apresurarán a firmarla por miedo a que sea hecha por los socialistas.—*Radio*.

Acaba de publicarse:

Huelga general de agosto de 1917

La condena del Comité de huelga

Acusación, defensa y sentencia del Consejo de guerra.

Interesantísimo folleto donde se recogen y comentan los documentos históricos de la causa instruída para condenar a nuestros queridos compañeros Besteiro, Anguiano, Largo Caballero, Saborit, Ortega, etc.

PRECIO, 20 CÉNTIMOS

Los pedidos háganse a la administración de EL SOCIALISTA, calle del PEZ, 15, Madrid.

Feudos del caciquismo

Un coto de Bergamín que se va a hacer famoso.

CAÑETE LA REAL, 5.—Una vez más tenemos que ocuparnos en EL SOCIALISTA de este coto de Bergamín, para hacer públicas las atrocidades del alcalde que ha impuesto aquí el cacique máximo. Por lo menos servirá como dato para la historia del caciquismo español.

El alcalde ha venido siéndolo ... por espacio de quince años; pero hace dos le encomendó la Alcaldía a un hijo suyo, que es como si siguiera él mismo. Y como la ley Municipal no permite que las personas que ejercen determinados cargos exploten negocios públicos, el padre ha montado una Fábrica de gas pobre y abastece al pueblo de harina y luz.

El padre y el hijo se entienden como lo que son, y así el pueblo no sabe lo que paga por alumbrado público, pues resulta que hace más de un año que a las doce de la noche dejan el pueblo a oscuras, pretextando la subida del precio del carbón.

Los panaderos se quejan de la mala calidad de las harinas, y si alguno no la compra en la fábrica, para vengarse se le carga la mano en el reparto de Consumos, con lo que, o compra harina mala, o se arruina.

Además, el pueblo está en el más completo abandono.

La única fuente para abastecer de aguas al pueblo está casi perdida; allí el escándalo dura día y noche; las mujeres están desesperadas por el mucho tiempo que esperan para que les llegue el turno, mientras que el criado del alcalde va y viene con una caballería y no espera turno.

Los caminos vecinales están intransitables, excepto el que va al cortijo del alcalde, que es una carretera magnífica, construída con el dinero del presupuesto de Obras públicas y con obreros forasteros, para mayor escarnio del pueblo.

¡Esto es España!—C.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Pan francés.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Impresores.

Los obreros panaderos

Obreros: ¿queréis dinero?

Hay muchas personas que fían su bienestar, la futura felicidad de su familia, a una participación de la lotería o a una herencia. Es un error lamentable, que conviene desvanecer para bien de la Humanidad.

La base fundamental de la vida es el trabajo bien remunerado. El trabajo todo lo produce. Quien no trabaja es un parásito social que entorpece el desarrollo de la vida colectiva.

Los obreros, para mejorar nuestra condición social, tenemos que luchar por aumentar nuestros salarios en condiciones de poder satisfacer todas las necesidades imperiosas de la vida. Esta es una de las formas más prácticas de adquirir dinero.

Otra es el luchar por que no nos roben en el peso y en la calidad de los géneros que nos venden los comerciantes y los industriales, traficantes que viven como parásitos de la sociedad presente.

La Nueva Panera Industrial es una Empresa avara, que roba por término medio 150 gramos en kilo de pan, como se demuestra con infinidad de denuncias presentadas en los distintos Juzgados de esta Corte.

Esta Empresa, además, cometió el crimen de lanzar a la miseria a más de trescientas familias honradas por el delito de pertenecer a las Sociedades de obreros panaderos.

Los trabajadores panaderos aconsejamos a los demás obreros que, si quieren contribuir eficazmente a que triunfen las Sociedades de obreros panaderos en la titánica lucha que sostenemos con esta Empresa, no compren pan en los despachos que ya hemos publicado. Así, además, defienden sus intereses y su salud.

¡Obreros! No comprar pan en la Nueva Panera Industrial.—*La Comisión*.

LA POLÍTICA

Ayer celebró el Sr. García Prieto entrevistas separadas con varios ministros, por lo que se supone que planteará la cuestión de confianza. Motivos no falta.

—El presidente del Congreso ha facilitado ayer el siguiente telegrama, que es una prueba más de la perturbación que existe en el ramo de transportes:

«Telegrama dirigido por el Sr. Ugarte, gerente de las Bodegas Bilbaínas, al presidente del Congreso de los Diputados;

«Suponemos a V. E. sabedor de que estación Haro volvieron a suspenderse facturaciones ambas velocidades por quince días, después anterior análoga disposición, que dejó para las expediciones un pequeño interregno de diez días, durante los cuales nada fué posible despachar por los temporales de nieve y hielo.

El mayor enemigo de aquella comarca no lo hubiera hecho mejor para arruinarla, colocando comercio y productores de la misma en la más favorable disposición para hacer cualquier disparate.

Y como Haro y su distrito no tienen en las alturas madrileñas otro valedor y padrino que vuecencia, indignados profundamente por el despreciativo trato de que somos objeto, le rogamos muy encarecidamente su pronta, eficaz y decidida intervención para que en el acto sea levantada la antedicha suspensión y se sitúen en Haro los vagones necesarios para retirar la mucha mercancía que de largo tiempo está pacientemente esperando ser despachada.

Se da la vergüenza de que estemos llevando en carros nuestros productos a Fuenmayor, Briones, San Felices y Miranda, con los consiguientes gastos, riesgos y trastornos, sobre todo en esta malísima época, preguntándonos, asombrados ante la apática indiferencia de jefes, altos y bajos, y la apacible, musulmana, estoica tranquilidad de los mandarines ... madrileños, si lo que está al alcance ... factoría de cuarto ... de cualquier ... orden ha de serle vedado a la más importante, salvo Bilbao, estación de la línea que sirve a una de las regiones más trabajadoras, y digna por ello de protección, de toda España.

Y también nos preguntamos quienes vivimos de nuestro honrado trabajo, que cualquier día es prohibido de real orden si podremos aspirar a tener alguna vez políticos y gobernantes que, sin fijar la renovación y progreso que dicen y ansían para el país, a peligrosos decretos de disolución, que a la desmembración de la unidad española pueden llevarnos, la busquen y la encuentren en procurar facilidades y estímulos para la producción y el trabajo del campo y de la fábrica, del laboratorio y del taller, suicidamente postergados y despreciados en esta pobre España.

Muy afectuosamente le saluda, *Ugarte*, gerente de las Bodegas Bilbaínas.» (Es copia.)

UN CRIMEN

Esta madrugada, poco después de las cuatro, sonó un disparo en la plaza de los Mostenses. Acudieron los guardias y serenos, que encontraron tendido en el suelo, boca abajo, a un joven de veintitrés años, llamado Eugenio Rodríguez, hijo de un lechero, que tiene establecimientos en las calles de Lemus y Pizarro.

Reconocido en la Casa de Socorro se le apreció una herida de arma de fuego en la nuca, que le había producido la muerte.

Fué detenido en las primeras horas de la mañana un dependiente de la lechería, que había sido recientemente despedido; pero pudo comprobar su inocencia.

Luego se presentó el autor del homicidio. Se llama Julián González Plaza, de veinte años, que anduvo toda la noche trasnochando con su víctima. Declaró que se le escapó un tiro del revólver, causando la muerte a su acompañante, de quien no era amigo.

LOS CACIQUES, ENCANTADOS

GRANADA, 5.—Aunque existe tranquilidad se ha concentrado la guardia civil.

Han conferenciado los gobernadores civil y militar, y han acordado prohibir la manifestación anticaciquista proyectada para mañana.

Un cabo muerto

OVIEDO, 5.—El día 3 el cabo del regimiento de ferrocarriles Amalio Pinedo fué muerto de un tiro en Burdongo.

No se sabe quién disparó sobre él.

Dícese que el cabo Pinedo mató a un hombre cuando la pasada huelga de agosto sin causa justificada.—C.

LOS ATRACOS

Mientras hablaba con su novia Feliciano González, en la calle de Manuel Cortina, se presentó súbitamente un hombre, que, blandiendo un arma, les exigió cuanto en su poder llevasen.

Feliciano perdió el gabán, la bufanda y 15 pesetas, y la novia el mantón y un bolso.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
EL SELLO YER cura la Grippe.
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.
EL SELLO YER cura Cólicos.
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas.
EL SELLO YER cura la Gota.
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

La alegría de sus hijos

La alegría de sus pequeños puede conseguirla con muy poco dinero, comprándoles juguetes para Reyes en **EL ARCA DE NOÉ, Corredera Baja, 39.**

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, La alcaldesa de Hontanares y John y Thum.

COMEDIA.—A las diez, Los íntimos.

ODEON.—A las cinco, El último Bravo.—A las nueve y media, El último Bravo.

ESLAVA.—A las seis, Jesús, María y José y En casa del anticuario.—A las diez, En casa del anticuario y Jesús, María y José.

LARA.—A las seis, Agua de borrajas.—A las diez, La raza.

CERVANTES.—A las seis y cuarto, La aventura del coche.—A las diez y cuarto, La aventura del coche.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Los amos del pueblo y Así se escribe la Historia.—A las diez y cuarto, El ascensor y El sueño de Valdivia.

APOLO.—A las seis, Albi Melen, La Padowa y Los rifeños.—A las diez y cuarto, Albi-Melen, La Padowa y Los rifeños.

COMICO.—A las seis, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena...—A las diez y cuarto, El torbellino.

PRICE.—A las seis, El misterio de un crimen.—A las diez, El silbido fatal.

Cooperativa Socialista Obrera de Elbar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: Bidebarrieta; Erraguete, 3; Calbetón, 16; Bidebarrieta, 8.

M. García Cortés Abogado. Pez, 19, entresuelo izquierda. Horas de consulta: de siete a nueve de la noche, los días laborables. Honorarios módicos para los obreros asociados

Cooperativa Socialista Vizcaína

Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina.—San Francisco, 9; Urazurrutia, 33, y Alameda de San Mamés, 13. BILBAO.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exacti... en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: Arganzuela, 1, teléfono 5.099; Cava Baja, 33; Valencia, 5, teléfono 4.795; Pilar, 31 (Guindalera); Martínez Campos, 1; Libertad, 26, teléfono 4.368; Juan Pantoja, 9, teléfono 3.691.—Gran Café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Platos del día para mañana.

A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas.

A las seis.—Ragout a la francesa, 0,60.

M. Roca Fotógrafo. Tetuán, 20, MADRID.—Gran premio en la Exposición internacional de Viena de 1913.

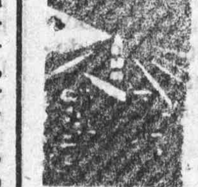

EL MÁS FINO, EL MÁS PURO

Coñac "Faro"

En todas las tiendas :: En todos los cafés

Trajes, gabanes, Impermeables

SASTRERÍA ECONÓMICA.-Farmacia, 3, bajo

Casa de viajeros de Félix de la Riva, Prado, números 16 y 18, segundo izquierda.

Habitaciones exteriores, buen trato, cinco pesetas diarias.

EL PUEBLO PIDE AMNISTIA

Comentarios a la huelga de agosto.

Este libro, que acaba de publicarse, se vende en las principales librerías al precio de 2 pesetas y 50 céntimos.

Los obreros asociados de Madrid pueden adquirirlo en la Casa del Pueblo.

Imprenta de Fortanet, Libertad, 29.